

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

DEL 23 DE JUNIO DE 2022

En el ambiente virtual con el uso de la herramienta "Google meet" para video conferencia, a causa de la emergencia nacional, debido al coronavirus (COVID19) – Cusco, siendo las once de la mañana del día jueves veintitrés de junio de 2022, se reunieron de manera virtual el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina del Cusco. La secretaria académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad:

I. LISTA DE ASISTENCIA

- Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga
- Dr. Juan Enrique Torre Rueda
- Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga
- Dr. Fernando Rivero Ynfantas
- Dr. José Hildebrando Díaz Torres
- Est. Francheska Romina Diaz Saavedra,
- Est. Jorge Fabían Del Castillo de Olarte
- Est. Fabiola Huamantica Sosa

Contando con quórum reglamentario, se procede a dar apertura a la sesión virtual de Consejo de Facultad, señalado para el día y la fecha.

II. LECTURA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

- La secretaria académica da lectura del acta anterior de sesión ordinaria de fecha tres de mayo del dos mil veintidós, la misma que es consultada a los miembros del Consejo de Facultad, quienes aprobaron por unanimidad y la suscribieron.

III. LECTURA DE DESPACHO

No hay Despacho

IV. INFORMES:

Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga (Decano)

- En primer orden, informa que se viene realizando coordinaciones con el presidente de la Comisión de Festejos – actividades académicas – participación de TV Perú, para que, en el lugar denominado Arena Qollana pueda llevarse a cabo conferencia con ponente argentino por motivos del aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

En segunda término, informa que, se viene tratando el tema de retorno a la presencialidad, haciendo referencia que es de conocimiento público que se ha emitido una norma de parte del Vice Ministerio de Educación - MINEDU que deroga la anterior disposición que permitía el retorno gradual, flexible a la semi-presencialidad, implementando para ello las clases híbridas, por lo que frente a ello,

se ha sostenido reuniones varias, siendo esta última con la Srta. Rectora, los Vice Rectores y los Directores, tanto de Departamento y de Escuela Profesional de Derecho, por lo que, manifiesta que solo queda acatar la ley y trabajar para el retorno a la presencialidad y cumplir el mandato legal, de tal manera que, se exima de cualquier responsabilidad a la Facultad, toda vez que, la Facultad viene actuado con sujeción a la ley y atendiendo a las exigencias de estudiantes de provincias, quienes vienen laborando fuera de la ciudad.

- Así mismo, señala que en reuniones con la autoridad universitaria, se ha solicitado mayor número de aulas y la reubicación de nuestras direcciones, con lo que podría contarse con cuatro aulas más a disposición de la Facultad, refiere que dicho pedido se encuentra pendiente para la atención del Sr. Vice Rector Administrativo.
- Igualmente, informa que se cursó oficio al Rectorado reiterando las exigencias, como es la dotación de presupuesto para la realización de nuevos estudios para la implementación de la Escuela Profesional de Ciencia Política, la reubicación de las direcciones y otros puntos que se encuentran latentes y que siempre se viene exigiendo la atención de las demandas que están pendientes.
- Manifiesta igualmente que, se encuentra en coordinaciones permanentes con el presidente de la Comisión de Festejos de la Facultad Dr. Alan Salazar Mujica, viendo que se lleven a cabo las mejores actividades académicas, se ha tomado contacto con la representación o gerencia de TV Perú, por lo que, manifiesta que, existe la posibilidad de, o en todo caso, se estaría confirmado, la realización del evento académico muy significativo en el auditorio de Qollana Arena de la Universidad, sobre el tema de Democracia versus Olocracias, con ponente argentino y en coordinación con la oficina de Relaciones Públicas de la Universidad se estaría garantizando dicho evento.
- Asimismo informa que, se está concluyendo el Semestre Académico 2022-I de manera ordenada, sin mayores inconvenientes, se está llevado a cabo de manera adecuada la labor administrativa y académica de nuestra Facultad. Comprometiéndose el Sr. Decano a continuar trabajando en beneficio de nuestra Facultad y agradece el esfuerzo desplegado de los señores docentes y la participación comprometida de los señores estudiantes en todas las actividades, al personal administrativo, en fin, a toda la familia jurídica que hace posible que la Facultad esté marchando con toda normalidad y recibiendo por ello congratulaciones, siendo estos, todos los aspectos informados por el Decano de la Facultad.

V. PEDIDOS:

- **Dr. Juan Enrique Torre Rueda.** Solicita que se acuerde en Consejo de Facultad reconocimiento público mediante resolución de Consejo de Facultad al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y equipo de trabajo.

VI. ORDEN DEL DÍA:

- Proclamación de candidatos ganadores para órganos de gobierno de la Universidad Andina del Cusco 2022.

- Confirmación de vacantes proceso de admisión 2023-I. Proceso de admisión ordinario ingreso 2023-I.
- Proyecto - puesta en ejecución de la modalidad de titulación, mediante el Trabajo de Suficiencia Profesional.
- Plan de Trabajo de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - FDCP.
- Carga académica para el Semestre Académico 2022-II.
- Solicita que se acuerde en Consejo de Facultad reconocimiento público mediante resolución de Consejo de Facultad al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y equipo de trabajo.
- Aprobación de expedientes de bachillerato y título profesional.

1. SOLICITA "PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS GANADORES PARA ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2022". Remitido por el COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

**Oficio N° 107-2022-CE-UAC
RESOLUCIÓN N° 06-CE-2022-UAC.**

El Decano de la Facultad solicita se de lectura a la RESOLUCIÓN N° 06-CE-2022-UAC. Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad PROCLAMAR a los candidatos ganadores para órganos de gobierno de la Universidad Andina del Cusco, conforme se detalla a continuación:

CONSEJO DE FACULTAD DERECHO Y CIENCIA POLITICA.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACIONES
1.	DUAZ SAAYTICHA FRANCISCA ROMINA	TITULAR	LISTA 1 - SOMOS ANDINA
2.	DEL CASTILLO DE DUARTE LORGE FABIAN	TITULAR	LISTA 2 - UNION ESTUDIANTE ANDINA
3.	HUAMANTICA SOSA FABIOLA	TITULAR	LISTA 4 - ALIANZA REVOLUCIONARIA ESTUDIANTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	OBSERVACIONES
1.	SANCHEZ PAREDES LUCIANA	ACCESITARIO	LISTA 1 - SOMOS ANDINA
2.	PINERA BUENAS GILMAR NIUNO	ACCESITARIO	LISTA 3 - UNION ESTUDIANTE ANDINA
3.	RAMI SALAZAR MILAGROS KATERIN	ACCESITARIO	LISTA 4 - ALIANZA REVOLUCIONARIA ESTUDIANTE

Después de la lectura de la resolución que los reconoce como tales, los estudiantes son felicitados por los miembros del Consejo de Facultad, e incorporados por el Sr. Decano al Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, concluye exhortando a los señores estudiantes miembros del Consejo de Facultad a tener en cuenta del Artículo 169 literal d) del Estatuto Universitario, referido a la participación en los órganos de gobierno de los señores estudiantes, dando lectura a la parte pertinente "Los representantes estudiantiles no pueden exceder del tercio del número de miembros de cada uno de los órganos de gobierno, para el momento de la votación en las sesiones del órganos de votación se establece el tercio móvil, es decir, deberá mantener el número de miembros votantes hábiles presentes" por lo que, al amparo de esta norma, el Decano solicita a los señores estudiantes que al momento de votar sean solo dos conforme se habría explicado en anterior oportunidad por el Dr. Juan Enrique Torre Rueda, para no invalidar los acuerdos

Torres

4. PROYECTO - PUESTA EN EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE TITULACIÓN, MEDIANTE EL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

El señor Decano felicita por la magnífica propuesta presentada por el Dr. José Hildebrando Díaz Torres, por la presentación del proyecto para la ejecución de la modalidad de titulación mediante trabajo de suficiencia profesional e invita a exponer su contenido.

Dr. Hildebrando expone brevemente su proyecto y manifiesta que aún falta realizar algunos ajustes en el proyecto y que resulta necesario trabajar una directiva, o en su defecto se incluya en el Reglamento Específico de Grado y Título de la Facultad, con la finalidad de orientar el procedimiento a seguir.

Evaluado por los miembros del Consejo de Facultad y llevado a votación, se acuerda aprobar por unanimidad.

Dr. Hildebrando

5. CARGA ACADÉMICA PARA EL SEMESTRE 2022-II

Oficio No 040-2022-DAD-UAC

Eleva Carga Académica Semestre 2022-II

Dr. Hildebrando

El Sr. Decano solicita se proyecte la carga académica aprobado en Junta de Docentes, precisando que, se hará algunas modificaciones por situaciones del retorno a la presencialidad e invita al Director de Departamento de Derecho a realizar algunas aclaraciones en relación a la redistribución de la carga académica para el Semestre Académico 2022-II. Verificado por los miembros del Consejo de Facultad y llevado a votación, se acuerda aprobar por unanimidad.

Dr. Juan Enrique Torre Rueda

6. PEDIDO DEL DR. JUAN ENRIQUE TORRE RUEDA – RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y EQUIPO DE TRABAJO

Dr. Juan Enrique Torre Rueda

Dr. Juan Enrique Torre Rueda fundamenta las razones por la que debe hacerse dicho reconocimiento al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y equipo de trabajo, sugiriendo que dicho reconocimiento sea entregada en acto público en el evento central por aniversario de la Facultad. Destacando asimismo, la labor relevante que desempeña el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Dr. Hildebrando solicita reconocimiento en acto público por la destacada labor en docencia universitaria al Dr. Juan Enrique Torre Rueda. Así mismo, señalar que, debe expresarse reconocimiento y felicitación al Sr. Decano, aunque ello resulte incómodo al expresar un auto reconocimiento, sugiriendo para tal efecto, la delegación de la firma de la resolución a otra persona.

Dr. Fernando Rivero Ynfantas, felicita y destaca la labor realizada por el Decano de la Facultad y considera pertinente realizar dicho reconocimiento en acto público.

Dr. Fernando Rivero Ynfantas

Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga, señala que en la Facultad se están alcanzando logros objetivos con el concurso del esfuerzo de trabajo en equipo, reitera reconocimiento al Dr. Juan Enrique Torre Rueda, al Decano de la Facultad y a todos los integrantes de la Facultad.

Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga, expresa igualmente su reconocimiento y denota el trabajo que se viene realizando en beneficio de la Facultad. Consultados los miembros del Consejo de Facultad y llevado a votación, se acuerda aprobar por unanimidad.

7. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATO Y TÍTULO PROFESIONAL

El Consejo de Facultad toma conocimiento de los expedientes de bachillerato y título profesional aprobados. Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad aprobar los expedientes de bachillerato y título profesional, conforme al detalle siguiente:

EXPEDIENTES APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD		
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO		
Nº	APELLIDOS	NOMBRES
1	QUISPE JANCCO	YOBANA
2	HUAYHUA RAMOS KAROL	ESTEFANY
3	VILLANUEVA PAREDES	FERNANDO
4	CORIMAITA CAMPOS	ARTURO ALEJANDRO
5	JUSTINIANI REQUEJO	STALLY GEORGINA
6	HUAMANI SENCIA	NILSON
7	VILLAVICENCIO PAUCAR	RICARDO
8	TORRES UMERES	KENYO
9	MENDOZA SUAREZ	HAMERLIN JHONATAN
10	VITERY VALENCIA	SHARON MABET
11	MEZA PONCE	RUBILOUR ISABEL
12	CUBA ALVAREZ	MIGUEL
13	QUISPE ALVAREZ	YUR KEVIN
14	MIRANDA CARLOS	LUCERO MAYTE

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL		
Nº	APELLIDOS	NOMBRES
1	LLOCLLE HANCCO	CRISTOBAL
2	CALLA QUISPE	JORGE VLADIMIR
3	TOLEDO PFOCCORI	YEME YAKET
4	MAMANI MAMANI	LUIS WILLIAM
5	DALGUERRI LOAYZA	RUTH
6	MUÑIZ HUAMAN	VICTOR RAUL
7	ATAMARI TAPIA	WENDY
8	VALLEJO TORRES	JORGE MICHAEL
9	NIÑO DE GUZMAN RIOS	MAHILI CICELY
10	O'BRIEN AGUILAR	ZUELY SOLANGE
11	CANO ARREDONDO	NELLY ALEXANDRA
12	QUISPE GUZMAN	MELANI JANET
13	HANCCO LUNA	AMERICA EVELIN

14	VALENZUELA AGUIRRE	SHOUNY DUMA
15	SOLIS YEPEZ	DAVID
16	SUTTA MEZA MICHAEL	MOISES DOUGLAS
17	CORA BEJAR	JENIFFER FIORELLA
18	ANCO GONZALES	JOSIMAR ALFREDO
19	CRUZ PERALTA	LUZ MARINA
20	MONTESINOS SEGURA	MARIA VICTORIA
21	AUCAYLLE CARDENAS	ANALITH

Con lo que concluyó el acto siendo las trece horas con cuarenta minutos, de lo que doy fe.

X. Freddy Sengua L.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
Fabiola Huamantica Sosa
Consejo de facultad
Derecho y Ciencia Política.